


**INFORME SOBRE LOS CANDIDADOS A MAGISTRADOS, MAGISTRADAS,  
CONJUECES Y CONJUEZAS**

Managua, 7 de abril de 2014.

Ing. René Núñez Téllez  
Presidente  
Asamblea Nacional  
Su Despacho.

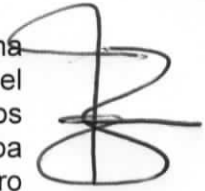


Señor Presidente:

De conformidad con la atribución constitucional de la Asamblea Nacional de elegir a las y los funcionarios públicos que se establecen en el artículo 138, numerales 7, 8 y 9 de la Carta Magna, así como los que se ordena en otras leyes, se aprobó por Resolución A. N. No. 001-2014, del 21 de marzo recién pasado, la convocatoria para la presentación por parte del Presidente de la República y de diputadas y diputados de la Asamblea Nacional de propuestas para la elección de doce magistrados y ocho conjueces de la Corte Suprema de Justicia, del Vicesuperintendente de Bancos y Otras Instituciones Financieras, del Fiscal General de la República y del Fiscal General Adjunto de la República.

**ANTECEDENTES**

La Junta Directiva de la Asamblea Nacional por Resolución J. D. No. 09-2014 creó una Comisión Especial de conformidad con lo establecido en la Constitución Política y el artículo 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo para las elecciones ordenadas por los numerales 7, 8 y 9 del artículo 138 Cn. la que fue conformada por las diputadas Alba Palacios Benavides, quien la preside e Irma Dávila Lazo y los diputados Wilfredo Navarro Moreira, José Figueroa Aguilar y Wilber López Núñez.



La Resolución de Convocatoria se publicó el día sábado 22 de marzo recién pasado, en dos periódicos de circulación nacional, con lo que se hizo pública e inició el plazo de quince días constitucionales.



La Comisión realizó su primera reunión el día 21 de marzo con el objeto de proceder a su integración y aprobar el procedimiento de trabajo. De manera especial se informó que el procedimiento sería el establecido en la Constitución Política, y que en relación a las propuestas que se presentarían por los diputados y diputadas y por el Presidente de la República, debería adjuntarse la documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos legales, entregándose a los Diputados y Diputadas miembros de la Comisión, una recopilación de disposiciones constitucionales y legales.



Se aclaró que se utilizaría para definir los plazos lo que se establece en los parágrafos XXX, XXXI y XXXII del título preliminar del Código Civil, que disponen que se incluyen en



el cómputo los días feriados y que los actos que deben ejecutarse en o dentro de un plazo señalado, valen si se ejecutan antes de la media noche del último día del plazo.

Se informó que la convocatoria se publicaría el día sábado 22 de marzo y que en consecuencia el plazo legal concluiría el día domingo 6 de abril a las doce de la noche.

La Comisión comisionó a la Secretaría Legislativa a recibir las propuestas y a mantener informada a los miembros de la Comisión.

Se realizó una segunda reunión el 2 de abril, y se citó a los Diputados y Diputadas miembros de la Comisión para que una vez concluido el plazo de presentación de las propuestas de candidatos se procediera a examinar las propuestas, documentación adjunta y la propuesta técnica, con el fin de discutir y aprobar el informe.

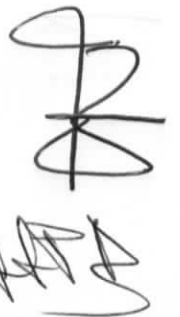
Dentro del plazo se presentaron las siguientes propuestas:

El Diputado **Edwin Castro Rivera** presentó propuesta para el cargo de Magistrado o Magistrada de la Corte Suprema de Justicia a: Alba Luz Ramos Vanegas, José Francisco Rosales Arguello, Marvin Ramiro Aguilar García, Yadira Centeno González, Juana Mendez Pérez, Ligia Victoria Molina Argüello, Ivan Escobar Fornos, José Antonio Alemán Lacayo, José Manuel Martínez Sevilla, Edgard Salvador Navas Navas, Armando José Juárez López, Gerardo Arce Castaño, Ellen Joy Lewin Downs.

El Diputado **José Figueroa Aguilar** presentó propuesta para el cargo de Magistrado o Magistrada de la Corte Suprema de Justicia a: Alba Luz Ramos Vanegas, José Francisco Rosales Arguello, Marvin Ramiro Aguilar García, Yadira Centeno González, Juana Mendez Pérez, Ligia Victoria Molina Argüello, Ivan Escobar Fornos, José Antonio Alemán Lacayo, José Manuel Martínez Sevilla, Edgard Salvador Navas Navas, Gabriel Rivera Zeledón, y como candidatos para el cargo de Conjuez o Conjuezas de la Corte Suprema de Justicia a: William de Jesús Villagra Gutiérrez, Nelly Auxiliadora Guerrero Gómez, Ivone Astrid Cruz Pérez, Jorge Nazario Quintana García, Patricia Isabel Delgado Sáenz, Juan Pablo Obando Torres.

El Diputado **Wilfredo Navarro Moreira** y el Diputado **Jorge Castillo Quant** presentaron una propuesta conjunta en la que proponen a: Fernandolino Narváez Mojica, Pedro Alejandro Páramo Martínez, Henry Mariano Arróliga Díaz, José Manuel Martínez Sevilla, Iván Escobar Fornos, Orlando Luquez García, Edgard Navas Navas, José Antonio Alemán Lacayo, Mauricio Martínez, Indalecio González, Rafael Ángel Avellán, Thelma Vanegas y Eduardo José Rodríguez Alemán y como candidatos para el cargo de Conjuez de la Corte Suprema de Justicia a: David Vallejos Rivera, Silvio Américo Calderón, Dolores Alfredo Barquero Brockmann, Johana Francisca Aburto, Ana Elvira Rosales Hernández, Jairo Hernández y Thelma Vanegas.

El Diputado **Wilber López Núñez** presentó propuesta para el cargo de Magistrado de la Corte Suprema de Justicia a: José Adán Guerra Pastora, Edmundo Castillo Salazar, Sergio Cuarezma Terán, Eliseo Fabio Núñez Morales, Virgilio Gurdían Castellón, Carlos Enrique Sánchez Guillén y como candidatos para el cargo de Conjuez o Conjueza de la Corte Suprema de Justicia a: Jamilette Sebastiana Rocha Arias, Cristiana Raití Román Luna, Clark Steve Alvarado Sánchez y Roger Armando Marín Hidalgo.



El Diputado **Brooklyn Rivera Bryan** propuso para el cargo de Magistrada de la Corte Suprema de Justicia a Anexa Brendalee Alfred Cunningham.

La Diputada **Nancy Elizabeth Henriquez James**, presentó como candidato para el cargo de Conjuez de la Corte Suprema de Justicia a Renfred Paisano.

### DICTAMEN

El día de hoy, 7 de abril, la Comisión con la asistencia de todos los miembros, y habiendo estudiado los expedientes de todos y cada uno de los candidatos y candidatas propuestas para los cargos de magistrados y conjueces de la Corte Suprema de Justicia, así como la documentación adjunta a las cartas de presentación, la que se agregó a los expedientes dentro del proceso de revisión y las constancias emitidas por el Secretario de la Corte Suprema de Justicia, por la Directora General de Migración y Extranjería del Ministerio de Gobernación, del Jefe de la Dirección de Personal y Cuadros del Ejército de Nicaragua y del Director General de Partidos Políticos del Consejo Supremo Electoral, la Comisión, por unanimidad encuentra que los candidatos propuestos para Magistrados y Conjueces de la Corte Suprema de Justicia, cumplen los requisitos de ley, especialmente los siguientes:

1. Ser nicaragüenses mayores de treinta y cinco años y menores de setenta y cinco;
2. Ser abogados de moralidad notoria con un ejercicio profesional en el ramo de más de diez años;
3. Estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos,
4. No haber sido suspendidos en el ejercicio de la abogacía y el notariado;
5. No ser ni haber sido militar en servicio activo;
6. No ser integrante de Juntas Directivas Nacionales, Departamentales o Municipales de partidos políticos; y
7. Haber residido en forma continuada en Nicaragua los últimos cuatro años anteriores.

A continuación presentamos listado de las personas propuestas para el cargo de Magistrados y Magistradas que cumplen los requisitos establecidos en la Constitución Política:

#### **MAGISTRADOS O MAGISTRADAS**

Alba Luz Ramos Vanegas  
Marvin Ramiro Aguilar García  
José Francisco Rosales Arguello  
Yadira Centeno González  
Ligia Victoria Molina Argüello  
Juana Mendez Pérez  
Armando José Juárez López  
Gerardo Arce Castaño  
Ellen Joy Lewin Downs  
José Manuel Martínez Sevilla  
José Antonio Alemán Lacayo  
Edgard Salvador Navas Navas


Ivan Escobar Fornos  
Edmundo Castillo Salazar  
José Adán Guerra Pastora  
Eliseo Fabio Núñez Morales  
Virgilio Gurdían Castellón  
Sergio Cuarezma Terán  
Carlos Enrique Sánchez Guillén  
Gabriel Rivera Zeledón  
Fernandolino Narváez Mojica  
Pedro Alejandro Páramo Martínez  
Henry Mariano Arróliga Díaz  
Orlando Luquez García  
Mauricio Martínez Espinoza  
Indalecio Martín González Jiménez  
Rafael Ángel Avellán Rodríguez  
Thelma del Socorro Vanegas Álvarez  
Eduardo José Rodríguez Alemán  
Anexa Brendalee Alfred Cunnningham.

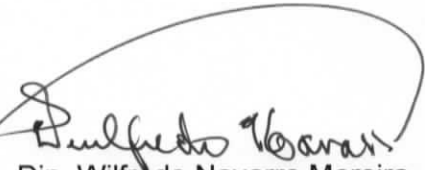
**CONJUECES O CONJUEZAS**

Patricia Isabel Delgado Sáenz  
Ivone Astrid Cruz Pérez  
Juan Pablo Obando Torres  
William de Jesús Villagra Gutiérrez  
Nelly Auxiliadora Guerrero Gómez  
Jorge Nazario Quintana García  
Jamilette Sebastiana Rocha Arias  
Clark Steve Alvarado Sánchez  
Roger Armando Marín Hidalgo  
Silvio Américo Calderón,  
Johana Francisca Aburto,  
Jairo Gonzalo Hernández Vargas y  
Renfred Paisano.

Solicitamos al Plenario considere el presente informe y agradece la designación.

Managua, 8 de abril del año dos mil catorce.

  
Dip. Alba Palacios Benavidez  
Presidenta

  
Dip. Wilfredo Navarro Moreira  
Miembro

  
Dip. José Figueroa Aguilar  
Miembro



ASAMBLEA NACIONAL

NICARAGUA

*Irma Dávila Lazo*  
Dip. Irma Dávila Lazo  
Miembro

*W. López Núñez*  
Dip. Wilber López Núñez  
Miembro

CSJ.